

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 197

Fecha Estado: 03/12/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020090001500	Ejecutivo	PROTECCIÓN	PACHO PAN	Auto pone en conocimiento Ejercer control de legalidad frente al emplazamiento de la sociedad POCHO PAN LTDA y sus socios TOMAS LEON SACCO MUÑOZ y LUZ ESTELLA ARISTIZABAL, se repograma audiencia publica para resolver excepciones de manera escritural, para el día 1 de abril de 2020 a ñas 4:50.p.m. A.M	02/12/2021		
05001310501020140033800	Ordinario	DARIO DE JESUS CALLE BEDOYA	COLPENSIONES E.I.C.E.	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	02/12/2021	1	
05001310501020140078400	Ordinario	LEONARDO ANTONIO CANO SANCHEZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. C.O.R.	02/12/2021	1	
05001310501020150033700	Ordinario	MARTHA ELCIDIA URIBE MEJIA	PORVENIR S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	02/12/2021	1	
05001310501020160045700	Ordinario	GERMAN DE JESUS LOPERA MONTOYA	COLPENSIONES	Auto reconoce personería A nuevo apoderado de la parte demandante, accede a lo solicitado y autoriza el pago de título judicial. C.O.R.	02/12/2021	1	
05001310501020180046400	Ordinario	MARIA LIA CORREA HENAO	COLFONDOS	Auto corre traslado por el término de tres (3) días, el recurso de reposición y en subsidio apelación presentado por el apoderado de la parte demandante contra el auto que aprueba la liquidación de costas. C.O.R.	02/12/2021	1	
05001310501020190020000	Ordinario	YOBANY ALBERTO PRECIADO	BANCOLOMBIA	Auto pone en conocimiento se señala como nueva para la celebración de la audiencia en los términos que antecede, para el 13 de octubre de 2022 a la 1:30 p.m. -OE-	02/12/2021		
05001310501020190024400	Ordinario	ROSA ELENA OROZCO DE CAMPILLO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el día 06 de octubre de 2022 a la 1:30 p.m. SR	02/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020190066100	Ordinario	MARIA OLIVA ZULETA DE TABARES	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram y de ser posible de trámite y juzgamiento, para el día 11 de octubre de 2022 a la 1.30 P.M. Se da por contestada demanda por parte de Colpensiones -OE-	02/12/2021		
05001310501020190075000	Ordinario	NANCY FABIOLA VERA RUIZ	PROTECCIÓN S.A.	Auto pone en conocimiento se señala como nueva para la celebración de la audiencia en los términos que antecede, para el 09 de marzo de 2022 a la 1:30 p.m. -OE-	02/12/2021		
05001310501020200024600	Ordinario	MARTHA LUCIA PULIDO CORREA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandados conforme al Decreto 806 de 2020, se reconoce personería y se requiere a las demandadas -OE-	02/12/2021		
05001310501020210019700	Ordinario	NELSON PATIÑO SERNA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram da por contestada la demanda por parte de las accionadas - Se fija fecha para audiencia de conciliación y primera de tramite, donde se evacuaran además las fases de decisión de excepciones previas, saneamiento fijación del litigio, decreto de pruebas de y de ser posible de trámite y juzgamiento, ppara el día 12 de octubre de 2022 a la 1.30 P.M. - Se reconoce personería a las apoderadas de las demandadas -h.d.-	02/12/2021		
05001310501020210020000	Ordinario	ANGELA ROCIO BONILLA	COLPENSIONES	Auto que aclara auto admisorio frente al nombre de la demandante -OE-	02/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)